

**ACUERDO No.SCGG-00014-2016**

**EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 01 de Febrero, 2016

**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana **LOLIS MARIA SALAS MONTES**, en su condición de Directora Ejecutiva de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, para que viaje a San Salvador, El Salvador, a participar en un evento regional dirigido a México, Centroamérica y República Dominicana en un espacio de alto nivel destinado a todos los sectores del Sistema de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, con el propósito de compartir y conocer las buenas prácticas, perspectivas y actual contexto convergente existente en nuestra región, además de capacitar a los actores claves responsables de la prevención, investigación, operadores de justicia, atención primaria integral y otras experiencias mundiales en el área de protección online, del 07 al 08 de Marzo de 2016.
2. Los gastos serán asumidos por el Centro Internacional para Niños Desaparecidos y Explotados, ICMEC LAC; organizador de dicho evento, por lo que le corresponde a la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viatico diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNIQUESE**

  
**JORGE RAMON HERNÁNDEZ AL CERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno



  
**MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUINERA**  
Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

